

Procesiones de Semana Santa en el interior de la catedral de Sevilla

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10429541)

doi.org/10.5281/zenodo.10429541

Resumen

En una reglamentación del maestro de ceremonias de la catedral de Sevilla, redactada en el primer cuarto del siglo XVII, encontramos las recomendaciones capitulares para evitar robos y actitudes indecorosas durante la Semana Santa, así como la manera y lugar por el que debían transitar las procesiones que atravesaban el recinto catedralicio.

Palabras clave

procesión (Semana Santa) , Miserere mei Deus (salmo 51) , letanía , proyecto cofradías , cofradías de disciplina , cofradías penitenciales , Ad te levavi animam meam (salmo 24) , cofradías con advocación mariana , cabildo de la catedral , capilla musical de la catedral , cofradía de la Concepción , cofradía de la Virgen de la Soledad , cofradía del Nombre de Jesús del convento de San Pablo

Durante la Semana Santa, concurrían a la catedral numerosos ciudadanos a los continuados actos litúrgicos y procesiones que atravesaban el recinto catedralicio. En una copia de las *Ceremonias de la Iglesia de Sevilla desde Septuagésima hasta Viernes Santo, inclusive*, probablemente redactada por el maestro de ceremonias Sebastián Vicente Villegas († 1636) y que se ha conservado en uno de los libros de la Biblioteca Capitular de la catedral de Sevilla (sig. 57-5-13) encontramos las recomendaciones capitulares para evitar robos y actitudes indecorosas en estos días, así como la manera y lugar por el que debían transitar las procesiones.

El presidente del cabildo nombraría dos prebendados que precedidos de dos cetreros y, si era “tiempo obscuro o de noche”, con dos peones que llevarían hachas encendidas rondarían de manera continua por todo el recinto: “procurando estén apartados de conversación los hombres con las mujeres y que no se digan ni hagan cosas descompuestas ni escándalo”. Se incide en que esto sería particularmente necesario la tarde y noche del Jueves Santo cuando a la guardia se sumarían “los jueces eclesiásticos y notarios y el asistente de la ciudad y sus tenientes y otros jueces seculares”. El mayordomo sería el encargado de que todas las capillas estuvieran cerradas con llave, “y aún echando otros nuevos candados encima”, y que durante la noche en todas las columnas de la iglesia estuvieran las hachas encendidas.

Se incrementaría en estos días el número de cetreros para la vigilancia de las procesiones:

“Al tiempo que entren las procesiones de disciplina o cofradías en ellas, si estuvieren en los oficios en el coro, que desde que entran en la iglesia hasta que salgan no se cante en las dichas cofradías cosa alguna, ni tañan las trompetas ni campanilla que suelen llevar. Las cuales dichas cofradías el Miércoles y el Viernes Santo en la tarde irán por entre coros y el Jueves y el Viernes Santo por la mañana y la noche intermedia irán por delante del monumento, por la parte que está enfrente de el altar de Nuestra Señora de los Remedios”.

Acabada la ceremonia del lavatorio de los pies que se realiza el Jueves Santo, el cabildo acompañaba a la procesión de la cofradía del Nombre de Jesús que aguardaba a que terminaran para entrar, avisados por el maestro de ceremonias de la catedral:

“Saliendo todos los capitulares en su hábito canonical, descubiertas las cabezas y poniéndose por su orden de antigüedades en procesión a la puerta que está frente del colegio de San Miguel y saliendo algo fuera de la iglesia y dejando entrar la procesión por entre los menos todo hasta que llegue la imagen de Nuestra Señora que es lo último o la que viniere por última delante de la cual inmediatamente irán todos los prebendados descubiertos por su orden de antigüedades, cantando allí en medio la música de la iglesia el psalmo *Miserere* o letanía, acompañándola así hasta que salga otra vez della, sin que acompañe el cabildo más la dicha procesión, en lo cual se advierta que ni ha de haber cruz ni preste de la iglesia, ni debe el pertiguero ni el maestro de ceremonias ni tampoco tienen obligación de ir todos los prebendados sino los que quisieren porque el tal recibimiento no es en forma. Y así también suelen repartir los cofrades a los dichos prebendados cera de la común de la misma cofradía para que la lleven otra vez encendida por la iglesia, recogíendola después al salir. El cual modo de rescibimiento es el que también el día siguiente [Viernes Santo] se ha hecho algunas veces con la cofradía de la Concepción”.

Terminado este recibimiento, si no se habían cantado Completas se cantarían.

El cabildo, “no en forma”, solía igualmente recibir y acompañar por dentro de la iglesia “la última procesión [del Viernes Santo] que es la Soledad, con la música de esta santa iglesia, yendo delante los prebendados de Nuestra Señora, inmediatamente, y rescibiendo cera de la misma cofradía para el dicho acompañamiento y volviéndola luego después de él y acompañando desde una puerta hasta otra como a las demás del día antes, lo cual hecho, la iglesia se procurará cerrar lo más presto que ser pudiere, echando la gente por los porteros.”

Fuente:

Institución Colombina. Biblioteca Capitular, sig. 57-5-13.

Bibliografía:

Publicado: 18 Abr 2019 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Procesiones de Semana Santa en el interior de la catedral de Sevilla", *Paisajes sonoros históricos*, 2019. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/945/sevilla>.

Recursos



Monumento de la catedral de Sevilla (grabado)



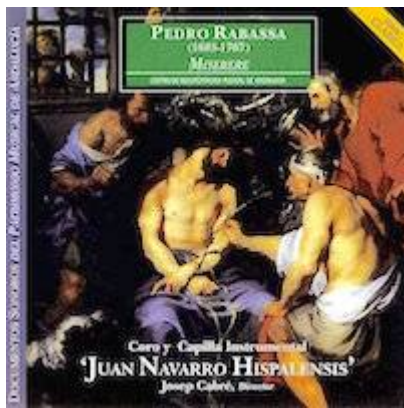
Entre coros. Catedral de Sevilla. Fotografía de José Luis Filpo Cabana



Niño Jesús (cofradía del Nombre de Jesús). Jerónimo Hernández (1580). Fotografía de José Becerra



Virgen de la Soledad (finales del siglo XVI). Anónimo. Fotografía de Lito



Miserere. Pedro Rabassa (1741). *Pedro Rabassa (1683-1767. Miserere*. Coro y capilla Instrumental "Juan Navarro Hispalensis". Dir. José Cabré. Documentos Sonoros del Patrimonio Musical de Andalucía. Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2002

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/2/5/miserere-rabassa.mp3>

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com